



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CXCI

Morelia, Mich., Miércoles 9 de Septiembre de 2026

NÚM. 60

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 32 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COMISIÓN COORDINADORA DE GOBIERNO DIGITAL

AGENDA DIGITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

2026





Presentación

Desde 2022, la Agenda Digital del Estado de Michoacán ha representado un esfuerzo institucional para integrar y visibilizar las acciones que las instituciones públicas impulsan en materia de transformación digital. A lo largo de estos años, este ejercicio ha permitido construir una visión cada vez más amplia sobre el desarrollo digital del Estado, fortaleciendo la coordinación entre las instituciones participantes y consolidando un espacio de colaboración para compartir proyectos, experiencias y buenas prácticas.

La edición 2026 da continuidad a ese esfuerzo y refleja la evolución que ha experimentado la transformación digital en Michoacán. Hoy, las tecnologías digitales forman parte de la manera en que las instituciones innovan, modernizan sus procesos y fortalecen los servicios que ofrecen a la ciudadanía. En este contexto, la Agenda Digital se consolida como un instrumento que reúne las principales iniciativas estratégicas impulsadas por los integrantes de la Comisión Coordinadora de Gobierno Digital. Este documento es resultado del compromiso y la participación de los distintos poderes del Estado, los órganos autónomos, los municipios y las demás instituciones que integran la Comisión, quienes, desde el ámbito de sus atribuciones, contribuyen al fortalecimiento de un ecosistema digital más coordinado, innovador y orientado al desarrollo de Michoacán.

La Agenda Digital del Estado de Michoacán 2026, reafirma la importancia de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar proyectos que fortalezcan la innovación pública, promuevan la simplificación y digitalización de los servicios, favorezcan la interoperabilidad y contribuyan al desarrollo tecnológico del Estado.

Reconozco y agradezco la disposición de todas las instituciones participantes, cuya colaboración hace posible la integración de esta Agenda y demuestra que la transformación digital es un esfuerzo compartido que continúa consolidándose en beneficio de las y los michoacanos.

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla
Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Introducción

La transformación digital ya es una realidad que está cambiando la forma en que las instituciones públicas se organizan, colaboran y responden a las necesidades de la sociedad. En Michoacán, este proceso ha cobrado un impulso importante gracias al compromiso de las instituciones que integran la Comisión Coordinadora de Gobierno Digital, las cuales, desde el ámbito de sus atribuciones, han promovido el uso de las tecnologías digitales para mejorar la gestión pública, fortalecer la coordinación institucional y ofrecer mejores servicios a la ciudadanía.

En este contexto, la Agenda Digital del Estado de Michoacán 2026 representa un esfuerzo conjunto para identificar, articular y dar seguimiento a los proyectos de desarrollo digital que impulsan los distintos poderes del Estado, los órganos autónomos, las instituciones públicas y demás integrantes de la Comisión Coordinadora de Gobierno Digital. Más que reunir iniciativas aisladas, esta Agenda busca mostrar una visión integral del avance que Michoacán ha logrado en materia de transformación digital y fortalecer la colaboración entre las instituciones que participan en este proceso.

Esta edición incorpora una metodología más robusta para el registro y seguimiento de los proyectos, considerando no solo sus objetivos y líneas de acción, sino también el problema público que atienden, la población beneficiada, su nivel de avance, los mecanismos de coordinación e interoperabilidad, así como los indicadores y resultados esperados. Con ello, la Agenda Digital evoluciona hacia una herramienta que facilita la planeación, el seguimiento y la identificación de oportunidades de colaboración para impulsar proyectos con un mayor impacto.

La Agenda Digital del Estado de Michoacán 2026 se integra en cumplimiento de la Ley de Gobierno Digital para el Estado de Michoacán y refleja el compromiso de las instituciones participantes por seguir construyendo un estado más innovador, conectado, eficiente y orientado a generar valor público mediante el aprovechamiento estratégico de las tecnologías digitales.

Comisión Coordinadora de Gobierno Digital

Contexto actual de Michoacán en materia de transformación digital

En los últimos años, Michoacán ha fortalecido de manera importante su estrategia de transformación digital, impulsando acciones orientadas a modernizar la gestión pública, fortalecer la coordinación entre instituciones y aprovechar las tecnologías digitales para ofrecer mejores servicios a la ciudadanía. Este esfuerzo ha permitido que la transformación digital deje de ser una visión de largo plazo para convertirse en una política pública que hoy guía el desarrollo institucional del Estado.

La expedición de la Ley de Gobierno Digital para el Estado de Michoacán sentó las bases para consolidar un modelo de colaboración entre los distintos poderes del Estado, los órganos autónomos, los municipios y las demás instituciones participantes, mediante la creación de la Comisión Coordinadora de Gobierno Digital como el mecanismo de articulación institucional para impulsar una visión integral de la transformación digital en Michoacán. A partir de este marco jurídico, las instituciones han promovido proyectos orientados a la digitalización de trámites y servicios, la modernización de la infraestructura tecnológica, el fortalecimiento de la ciberseguridad, la implementación de la firma electrónica y el desarrollo de mecanismos de interoperabilidad que favorecen una gestión pública más eficiente y colaborativa.

En este contexto, la Agenda Digital fortalece su alcance como un instrumento de planeación, coordinación y seguimiento de las iniciativas de desarrollo digital impulsadas por las instituciones participantes. Su propósito es generar una visión integral de los proyectos estratégicos que se desarrollan en el Estado, identificar oportunidades de colaboración, promover la interoperabilidad y facilitar la toma de decisiones para consolidar una transformación digital más articulada y con mayor impacto.

Como parte de esta evolución, este documento incorpora una metodología más completa para el registro y seguimiento de los proyectos, integrando información sobre los problemas públicos que atienden, la población beneficiada, los mecanismos de coordinación institucional, el nivel de avance, los indicadores de seguimiento y los resultados esperados. Con ello, la Agenda Digital del Estado de Michoacán 2026 se consolida como una herramienta para orientar los esfuerzos institucionales hacia objetivos comunes, fortalecer la colaboración entre las instituciones y contribuir a la construcción de un Estado más innovador, eficiente y centrado en las necesidades de las y los michoacanos.

Marco Jurídico

La Agenda Digital del Estado de Michoacán 2026 se sustenta en el marco jurídico federal y estatal que establece las bases para impulsar la transformación digital, la simplificación administrativa, la interoperabilidad y el aprovechamiento estratégico de las tecnologías de la información en el sector público.

En el ámbito federal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el acceso a internet, así como los principios de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, elementos fundamentales para el desarrollo de un gobierno digital. Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 incorpora la innovación pública y la transformación digital como ejes para modernizar la administración pública, fortalecer la eficiencia gubernamental y mejorar la atención a la ciudadanía mediante el uso de herramientas digitales.

De igual forma, la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos establece un nuevo modelo de simplificación administrativa y digitalización para los tres órdenes de gobierno, privilegiando la simplificación de procesos como condición previa a su digitalización, promoviendo la interoperabilidad, la homologación de trámites, el desarrollo de plataformas compartidas y el uso de soluciones tecnológicas que faciliten el acceso de la población a los

servicios públicos. En congruencia con este nuevo marco nacional, el Gobierno del Estado de Michoacán designó a la Dirección General de Gobierno Digital de la Secretaría de Finanzas y Administración como la autoridad competente en materia de simplificación administrativa y digitalización dentro del ámbito del Poder Ejecutivo, fortaleciendo la implementación de la política nacional en coordinación con las estrategias estatales de gobierno digital.

En el ámbito estatal, el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027 (PLADIEM) constituye el instrumento rector de la planeación del desarrollo estatal en el que se incorpora al Gobierno Digital como un Eje Transversal, reconociendo que el uso estratégico de las tecnologías digitales debe permear las políticas públicas, programas y proyectos de las instituciones estatales para fortalecer la eficiencia gubernamental, la transparencia, la innovación y la mejora continua de los servicios públicos.

En congruencia con este marco de planeación, la Ley de Gobierno Digital para el Estado de Michoacán de Ocampo establece las bases para el desarrollo de la política estatal de gobierno digital, la coordinación entre las instituciones públicas y la integración de la Comisión Coordinadora de Gobierno Digital como el órgano de coordinación encargado de impulsar la transformación digital en el Estado.

En conjunto, este marco jurídico proporciona el sustento normativo para la integración de la Agenda Digital del Estado de Michoacán 2026, consolidándola como un instrumento de planeación, coordinación y seguimiento que contribuye al cumplimiento de los objetivos estatales y nacionales en materia de transformación digital.

Coordinación Interinstitucional

Para una verdadera transformación digital se requiere de la participación coordinada de las instituciones públicas para generar soluciones que respondan de manera integral a las necesidades de la ciudadanía. Si bien cada institución desarrolla proyectos conforme a sus atribuciones y objetivos, la colaboración entre los distintos poderes del Estado, los órganos autónomos, los municipios y las demás instituciones participantes resulta fundamental para aprovechar capacidades, compartir experiencias y promover iniciativas que generen un mayor impacto.

En este sentido, la Comisión Coordinadora de Gobierno Digital constituye el espacio de coordinación institucional previsto en la Ley de Gobierno Digital para el Estado de Michoacán, favoreciendo el intercambio de información, la colaboración entre sus integrantes y la construcción de una visión compartida sobre el desarrollo digital del Estado.

La Agenda Digital del Estado de Michoacán 2026 contribuye a este propósito al integrar, en un solo documento, los proyectos estratégicos que desarrollan las instituciones participantes. Esta integración permite visibilizar las acciones impulsadas en materia de transformación digital, identificar áreas de oportunidad para fortalecer la colaboración interinstitucional y promover una mayor articulación entre iniciativas que contribuyan al cumplimiento de objetivos comunes.

La coordinación institucional representa un elemento esencial para consolidar un ecosistema digital más eficiente, innovador e interoperable, capaz de responder a los retos actuales y futuros mediante el aprovechamiento estratégico de las tecnologías digitales.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA DIGITAL 2026

Los proyectos que integran la Agenda Digital del Estado de Michoacán 2026 fueron organizados conforme a los cuatro ejes estratégicos que orientan la agenda digital estatal en materia de transformación digital: Conectividad y TICS, Gobierno Digital, Economía Digital e Inclusión Digital.

Esta organización permite visualizar la contribución de cada iniciativa al cumplimiento de los objetivos de la Agenda Digital, así como identificar áreas de oportunidad para fortalecer la coordinación interinstitucional, promover la interoperabilidad y generar mayores beneficios para la ciudadanía.

Cada proyecto incorpora información estratégica que facilita su comprensión y seguimiento, incluyendo la institución responsable, su objetivo, el problema público que atiende, la población beneficiada, las principales líneas de acción, los mecanismos de coordinación institucional, el estado de avance, los indicadores y las metas planteadas.

La agrupación por ejes estratégicos permite contar con una visión integral de las acciones que actualmente impulsan las instituciones participantes, favoreciendo una mejor planeación, el intercambio de experiencias y la articulación de esfuerzos para consolidar la transformación digital en Michoacán.

Objetivos de los Proyectos de la Agenda Digital 2026

Los Proyectos Estratégicos de la Agenda Digital del Estado de Michoacán 2026 tienen como propósito integrar y organizar las iniciativas de desarrollo digital que impulsan las instituciones participantes de la Comisión Coordinadora de Gobierno Digital, proporcionando una visión integral de las acciones que se desarrollan en el Estado para fortalecer la transformación digital.

Su objetivo es identificar los proyectos que contribuyen al cumplimiento de los ejes estratégicos de la Agenda Digital, fortalecer la coordinación entre las instituciones participantes, promover la interoperabilidad, identificar oportunidades de colaboración y facilitar el seguimiento de las iniciativas que generan valor público para la ciudadanía.

Para esta edición, cada proyecto incorpora información estratégica que permite conocer su alcance, el problema público que atiende, la población beneficiada, sus principales líneas de acción, los mecanismos de coordinación institucional, el nivel de avance, los indicadores de seguimiento y las metas establecidas. Con ello, la Agenda Digital del Estado de Michoacán 2026 se consolida como un instrumento de planeación, coordinación y seguimiento que facilita la toma de decisiones y fortalece la articulación de esfuerzos para impulsar el desarrollo digital del Estado.

Metodología para la Integración de los Proyectos Estratégicos

La integración de los Proyectos Estratégicos de la Agenda Digital del Estado de Michoacán 2026 se realizó mediante un proceso de recopilación de información dirigido a las instituciones que forman parte de la Comisión Coordinadora de Gobierno Digital.

Para ello, se diseñó un instrumento estandarizado que permitió recopilar información de manera homogénea sobre cada uno de los proyectos de transformación digital desarrollados o programados por las instituciones participantes. Esta metodología facilita el análisis y seguimiento de las iniciativas, al tiempo que permite contar con información comparable para fortalecer la coordinación interinstitucional y la toma de decisiones.

A diferencia de ejercicios anteriores, la Agenda Digital 2026 incorpora una caracterización más amplia de los proyectos, integrando información sobre la institución responsable, el eje estratégico al que contribuye, el objetivo del proyecto, el problema público que atiende, la población beneficiada, las principales líneas de acción, los mecanismos de coordinación institucional, los elementos de interoperabilidad, el estado de avance, los indicadores de seguimiento, las metas y los responsables de su implementación.

La información recopilada fue organizada conforme a los cuatro ejes estratégicos de la Agenda Digital del Estado de Michoacán: Conectividad y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gobierno Digital, Economía Digital e Inclusión Digital, lo que permite identificar de manera integral las acciones que actualmente impulsan las instituciones participantes, así como las oportunidades de colaboración para fortalecer el desarrollo digital del Estado.

Esta metodología no solo facilita la integración de los proyectos que conforman la Agenda Digital, sino que también establece una base para su seguimiento y actualización periódica, favoreciendo una visión estratégica del avance de la transformación digital en Michoacán.

Tabla 1. Elementos considerados para la integración de los Proyectos Estratégicos de la Agenda Digital del Estado de Michoacán 2026.

Información recopilada		Descripción
Institución responsable		Dependencia, entidad u organismo responsable de la ejecución y seguimiento del proyecto.
Eje estratégico		Eje de la Agenda Digital al que contribuye el proyecto: Conectividad y TIC, Gobierno Digital, Economía Digital o Inclusión Digital.
Nombre del proyecto		Denominación oficial del proyecto o acción de transformación digital.
Objetivo general		Propósito que se busca alcanzar con la implementación del proyecto.
Problema público que atiende		Necesidad, desafío o área de oportunidad que motiva el desarrollo del proyecto y que se busca resolver mediante la transformación digital.
Población beneficiada		Sectores o grupos de población a los que está dirigido el proyecto y que recibirán sus beneficios de manera directa o indirecta.
Beneficiarios estimados		Número aproximado de personas, instituciones o usuarios que se espera beneficiar con el proyecto.
Principales líneas de acción		Acciones estratégicas previstas para el desarrollo e implementación del proyecto.
Coordinación institucional		Instituciones, dependencias u organismos que participan en el desarrollo del proyecto y el tipo de colaboración que mantienen.
Interoperabilidad		Necesidades o mecanismos de integración e intercambio de información con otros sistemas, plataformas o instituciones.
Indicadores de seguimiento		Variables definidas para medir el avance, desempeño y resultados del proyecto.
Metas		Resultados concretos que se pretende alcanzar durante el periodo de ejecución del proyecto.
Estado de avance		Etapas de desarrollo en la que se encuentra el proyecto (planeación, desarrollo, implementación u operación), así como su porcentaje de avance cuando aplique.
Periodo de ejecución		Fechas previstas para el inicio y conclusión del proyecto.
Responsable institucional		Servidor público o área responsable del seguimiento y coordinación del proyecto dentro de la institución.

Panorama General de los Proyectos Estratégicos

Los Proyectos Estratégicos que integran la Agenda Digital del Estado de Michoacán 2026 reflejan los esfuerzos que realizan las instituciones participantes para impulsar la transformación digital desde distintos ámbitos de actuación. Si bien cada proyecto responde a necesidades y objetivos específicos, en conjunto permiten identificar una visión compartida orientada a fortalecer la innovación pública, optimizar los procesos institucionales y mejorar la prestación de servicios mediante el uso estratégico de las tecnologías digitales.

La información recopilada evidencia la diversidad de iniciativas que actualmente se desarrollan en el Estado, abarcando proyectos relacionados con la digitalización de trámites y servicios, la modernización tecnológica, la interoperabilidad entre sistemas, la ciberseguridad, la inclusión digital, la conectividad, el desarrollo de plataformas digitales y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Asimismo, el análisis de los proyectos permite identificar áreas de oportunidad para fortalecer la coordinación entre instituciones, promover el aprovechamiento de soluciones compartidas, evitar duplicidades y generar sinergias que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la Agenda Digital del Estado.

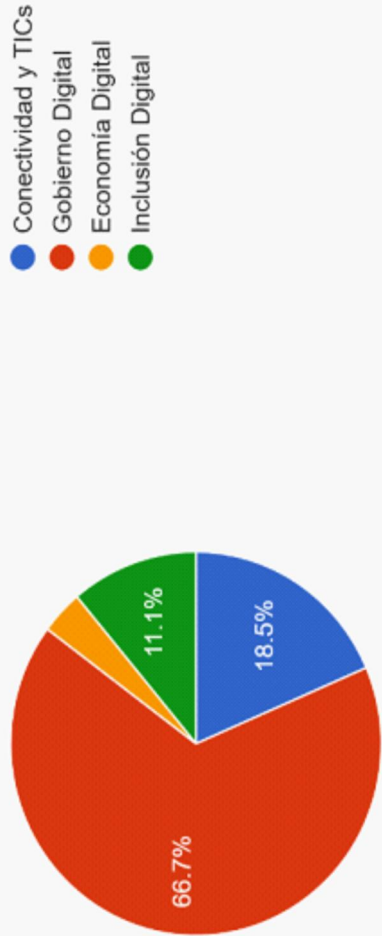
En los apartados siguientes, los proyectos se presentan agrupados conforme a los cuatro ejes estratégicos de la Agenda Digital, facilitando su consulta y permitiendo visualizar la contribución de cada iniciativa al desarrollo digital de Michoacán.

Tabla 2. Panorama general de los proyectos de la Agenda Digital del Estado de Michoacán

Concepto	Resultado
Instituciones participantes	16
Proyectos registrados	60
Beneficiarios estimados	Ciudadanía en general, personas justiciables, servidores públicos, estudiantes, docentes, empresas y comunidad universitaria
Proyectos del Poder Judicial	18
Proyectos de órganos autónomos	15
Proyectos del Poder Ejecutivo	21
Proyectos municipales	1
Proyectos de instituciones educativas	5

Nota: Los proyectos del Poder Ejecutivo presentados en esta Agenda corresponden a 22 iniciativas reportadas por las dependencias participantes. Es importante señalar que la Dirección General de Gobierno Digital de la Secretaría de Finanzas y Administración integra y coordina de manera independiente una Agenda del Ejecutivo, la cual concentra los proyectos estratégicos de transformación digital implementados de forma transversal en la Administración Pública Estatal.

Distribución de los proyectos por Eje



Principales problemáticas atendidas

- Digitalización de trámites
- Brecha digital
- Interoperabilidad
- Ciberseguridad
- Datos
- Infraestructura

PROYECTOS ESTRATÉGICOS POR EJE

1. Gobierno Digital

El Gobierno Digital representa el conjunto de estrategias, políticas, procesos y herramientas tecnológicas que permiten a las instituciones públicas transformar la manera en que operan, toman decisiones y prestan servicios a la ciudadanía. Su objetivo es aprovechar las tecnologías digitales para construir instituciones más eficientes, transparentes, interoperables y centradas en las necesidades de las personas. Los proyectos que integran este eje estratégico se orientan principalmente a la digitalización y simplificación de trámites y servicios, la modernización de procesos administrativos, el desarrollo e implementación de plataformas digitales, el fortalecimiento de la interoperabilidad entre instituciones, la gestión de datos, la ciberseguridad y el uso de herramientas tecnológicas que contribuyan a mejorar la atención ciudadana y la eficiencia institucional. Este eje cobra especial relevancia en el contexto actual, derivado de la implementación de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, la cual impulsa un modelo de simplificación administrativa y transformación digital que prioriza la mejora de los procesos antes de su digitalización, promoviendo una gestión pública más ágil, eficiente y accesible. Los proyectos que se presentan a continuación reflejan el compromiso de las instituciones participantes por impulsar la innovación pública, fortalecer la coordinación entre dependencias y consolidar un gobierno cada vez más digital, facilitando la prestación de servicios de mayor calidad para la ciudadanía y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la Agenda Digital del Estado de Michoacán 2026.

Tabla 3. Indicadores generales del eje de Gobierno Digital

Indicador	Resultado
Instituciones participantes	13
Proyectos registrados	45
Beneficiarios estimados	Ciudadanía en general, personas justiciables, servidores públicos, estudiantes, docentes, comunidad universitaria, empresas e investigadores.
Proyectos de digitalización de trámites y servicios	24
Proyectos de justicia digital	18
Proyectos de interoperabilidad e integración de sistemas	11
Proyectos de gestión documental y archivos digitales	9
Proyectos de inteligencia artificial e innovación tecnológica	6
Proyectos orientados a la transparencia, rendición de cuentas y atención ciudadana	15

Nota: Los indicadores corresponden al análisis de los proyectos clasificados en el eje de Gobierno Digital. Un mismo proyecto puede contribuir a más de una categoría (por ejemplo, digitalización de trámites, interoperabilidad o atención ciudadana); por ello, las categorías no son mutuamente excluyentes y su suma no necesariamente coincide con el número total de proyectos registrados.

Tabla 4. Catálogo de proyectos del eje de Gobierno Digital

No	Institución	Proyecto	Objetivo	Principales líneas de acción	Coordinación	Problema que atiende	Beneficiarios	Integración	Efase	Avance	Meta	Riesgos
1	Poder Judicial del Estado de Michoacán	App Temis – Notificadores	Desarrollar la tercera fase de la aplicación móvil Temis para la incorporación de un módulo para notificaciones, con el propósito de agilizar el proceso de notificación, el registro de evidencias y la prestación de los servicios jurisdiccionales.	• Desarrollar el módulo para notificaciones • Implementar la bandeja de trabajo • Digitalizar el registro de evidencias	No contempla coordinación con otras instituciones.	Optimizar el proceso de notificación y el registro de evidencias en materia penal oral mediante herramientas digitales.	Personas justiciables y personal jurisdiccional.	No requiere integración.	Implementación	No reportado	Concluir la tercera fase de la aplicación Temis e implementar el módulo para notificaciones antes de finalizar 2026.	Cambios en los requerimientos funcionales durante el desarrollo • Retrasos de implementación de la carga operativa.
2	Poder Judicial del Estado de Michoacán	TRIBELEC – Proceso de Demandas Electrónicas CFM	Implementar un servicio digital para la presentación, recepción y registro de demandas en materias civil, familiar y mercantil, fortaleciendo el acceso a la justicia mediante el Tribunal Electrónico.	• Desarrollar el módulo de demandas electrónicas • Implementar el servicio de recepción de demandas • Optimizar el registro digital	No contempla coordinación con otras instituciones.	Limitado acceso a la presentación de demandas en las materias civil, familiar y mercantil.	Personas justiciables.	No requiere integración.	Implementación	No reportado	Implementar el servicio de presentación electrónica de demandas y concluir el proyecto antes de finalizar 2026.	Cambios en los requerimientos funcionales • Limitaciones de implementación tecnológica.
3	Poder Judicial del Estado de Michoacán	JuzgadosWeb – Recepción de Demandas Electrónicas CFM	Implementar un servicio digital para la recepción de demandas electrónicas en materias civil, familiar y mercantil mediante JuzgadosWeb.	• Integrar los juzgadosWeb con TRIBELEC • Automatizar la recepción de demandas • Integrar la información recibida	No contempla coordinación con otras instituciones.	Limitado acceso a la recepción electrónica de demandas en materias civil, familiar y mercantil.	Personas justiciables.	Integración con TRIBELEC para la recepción de demandas electrónicas.	Implementación	No reportado	Implementar el servicio de recepción electrónica de demandas y concluir el proyecto antes de finalizar 2026	Integración con otros sistemas institucionales • Cambios en los requerimientos funcionales.
4	Poder Judicial del Estado de Michoacán	Interconexión para con el Poder Judicial de la Federación	Implementar mecanismos de interconexión con el Poder Judicial de la Federación para agilizar el intercambio de información procesal y tramitación electrónica de juicios de amparo.	• Implementar mecanismos de interoperabilidad • Integrar servicios con el Poder Judicial de la Federación para consultar expedientes electrónicos	Poder Judicial de la Federación, mediante mecanismos de interoperabilidad para el intercambio de información procesal y la gestión electrónica de juicios de amparo.	Limitada interoperabilidad y comunicación entre los órganos jurisdiccionales federales.	Personas justiciables.	Interconexión con el Poder Judicial de la Federación para el intercambio de información y consulta de expedientes electrónicos.	Implementación	No reportado	Implementar los mecanismos de interconexión y tramitación electrónica de demandas de amparo antes de finalizar 2025.	Dependencia de la interoperabilidad con el Poder Judicial de la Federación • Disponibilidad de infraestructura tecnológica..

No	Institución	Proyecto	Objetivo	Principales líneas de acción	Coordinación	Problema que atiende	Beneficiarios	Integración	Fase	Avance	Meta	Riesgos
5	Poder Judicial del Estado de Michoacán	Implementación de servicios de respaldo de información en servicios Cloud	Fortalecer la seguridad, disponibilidad y respaldo de la información judicial mediante servicios en la nube.	- Implementar almacenamiento en la nube. - Configurar servidores automatizados. - Garantizar la recuperación de información. - Integrar la infraestructura de alta disponibilidad y servicios del Tribunal Electrónico. - Optimizar la infraestructura de alta disponibilidad.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Riesgo de pérdida de información y limitada disponibilidad de los servicios digitales.	Personas justiciables y personal judicial.	No requiere integración.	Implementación	No reportado	Implementar una solución de respaldo en la nube antes de finalizar 2025.	Disponibilidad de infraestructura tecnológica. • Interrupción de servicios de respaldo de información.
6	Poder Judicial del Estado de Michoacán	Migración de servicios del Tribunal Electrónico a solución de Cluster de Comunicación Por Error	Incrementar la disponibilidad y continuidad de los servicios del Tribunal Electrónico mediante una infraestructura de alta disponibilidad.	- Implementar infraestructura de alta disponibilidad. - Migrar los servicios al nuevo sistema. - Optimizar la infraestructura de alta disponibilidad operativa. - Digitalizar los procesos laborales.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Limitada disponibilidad y continuidad de los servicios digitales.	Personas justiciables y personal judicial.	No requiere integración.	Implementación	No reportado	Concluir la migración del Tribunal Electrónico antes de finalizar 2025.	Interrupciones durante la migración de servicios de infraestructura tecnológica..
7	Poder Judicial del Estado de Michoacán	JuzgadosWeb – Archivos de materia laboral en la nube	Mejorar la disponibilidad y consulta de videos de audiencias y documentos digitalizados en la nube.	- Implementar almacenamiento en la nube. - Integrar la infraestructura de alta disponibilidad operativa. - Optimizar la infraestructura de alta disponibilidad operativa.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Limitada disponibilidad y acceso a archivos digitales.	Personas justiciables y personal judicial.	No requiere integración.	Implementación	No reportado	Implementar el almacenamiento y consulta de archivos en la nube antes de finalizar 2025.	Disponibilidad de servicios en la nube. • Seguridad y protección de la información.
8	Poder Judicial del Estado de Michoacán	TRIBELEC – Conexión de Videos de Audiencias	Implementar un sistema de consulta de videos de audiencias vía streaming para usuarios autorizados de TRIBELEC.	- Desarrollar el sistema de streaming. - Integrar almacenamiento en la nube. - Asignar permisos de acceso.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Acceso limitado a los videos de audiencias por medios digitales.	Personas justiciables y usuarios autorizados.	Integración con almacenamiento en la nube.	Implementación	No reportado	Habilitar la consulta de videos de audiencias antes de finalizar 2025.	Capacidad de almacenamiento y transmisión de información. • Disponibilidad de infraestructura tecnológica.
9	Poder Judicial del Estado de Michoacán	JuzgadosWeb – Interconexión OficialWeb	Automatizar el registro de demandas mediante la interacción entre JuzgadosWeb y OficialWeb.	- Integrar ambos sistemas. - Automatizar el registro de demandas. - Compartir información entre plataformas.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Duplicidad de captura y retrasos en el procesamiento de demandas.	Personas justiciables y personal judicial.	Integración con OficialWeb.	Implementación	No reportado	Implementar la interconexión entre ambos sistemas antes de finalizar 2025.	Integración entre plataformas institucionales. • Disponibilidad de infraestructura tecnológica.
10	Poder Judicial del Estado de Michoacán	Firma Electrónica FEL	Incorporar la firma electrónica FEL para la firma de documentos judiciales.	- Integrar la FEL. - Desarrollar mecanismos de validación. - Adequar los sistemas institucionales.	Dirección General de Gobierno de la Secretaría de Finanzas y Administración.	Limitadas alternativas para la firma electrónica de documentos.	Personas justiciables y personal judicial.	Integración con los servicios de firma electrónica del Gobierno del Estado.	Implementación	No reportado	Implementar la firma electrónica FEL antes de finalizar 2025.	Integración con los servicios de firma electrónica. • Disponibilidad de infraestructura tecnológica. • Compatibilidad entre plataformas..
11	Poder Judicial del Estado de Michoacán	Tribunal Electrónico v2	Modernizar el Tribunal Electrónico mediante una nueva arquitectura, mejor desempeño y una interfaz más accesible.	- Reestructurar la plataforma. - Modernizar la interfaz. - Migrar funcionalidades al nuevo sistema.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Necesidad de mejorar la plataforma y experiencia del usuario.	Personas justiciables y personal judicial.	No requiere integración.	Implementación	No reportado	Concluir el desarrollo de la nueva versión del Tribunal Electrónico antes de finalizar 2025.	Complejidad en la migración de datos. • Cambios en los requerimientos funcionales.

No	Institución	Proyecto	Objetivo	Principales líneas de acción	Coordinación	Problema que atiende	Beneficiarios	Integración	Fase	Avance	Meta	Riesgos
12	Poder Judicial del Estado de Michoacán	Micrositio CEJAR	Desarrollar un micrositio accesible para difundir los servicios del Centro Estatal de Justicia Alternativa y Restaurativa.	• Diseñar el micrositio • Publicar contenidos • Ampliar el acceso a la información	No contempla coordinación con otras instituciones.	Limitado acceso a información digital sobre los servicios del CEJAR.	Ciudadanía en general.	No requiere integración.	Implementación	No reportado	Implementar el micrositio antes de finalizar 2025.	Retrasos en el desarrollo del portal • Actualización permanente de contenidos.
13	Poder Judicial del Estado de Michoacán	TRIBELEC V2	Incrementar los servicios del Tribunal Electrónico mediante una plataforma moderna, funcional y accesible.	• Modernizar la arquitectura del Tribunal Electrónico • Optimizar la interfaz y experiencia de usuario • Ampliar y mejorar los servicios digitales disponibles	No contempla coordinación con otras instituciones.	Limitada disponibilidad y funcionalidad de los servicios digitales del Tribunal Electrónico.	Ciudadanía en general (10,001–50,000 beneficiarios).	No requiere integración.	Desarrollo	80 %	Garantizar el acceso a la justicia pronta, completa y oportuna mediante la modernización de la plataforma electrónica de los servicios digitales del Tribunal Electrónico.	Complejidad en la modernización de la plataforma electrónica • Disponibilidad de recursos tecnológicos..
14	Poder Judicial del Estado de Michoacán	Presentación de Demandas CHM	Implementar una plataforma para la presentación, registro y recepción electrónica de demandas en materia civil, familiar y mercantil.	• Implementar la presentación electrónica de demandas • Automatizar el registro y recepción de expedientes • Fortalecer los canales de atención digital en materias civil, familiar y mercantil	No contempla coordinación con otras instituciones.	Limitada disponibilidad de mecanismos electrónicos para la presentación de demandas.	Ciudadanía en general (10,001–50,000 beneficiarios).	No requiere integración.	Desarrollo	10%	Incrementar la disponibilidad y accesibilidad para la presentación electrónica de demandas civiles, familiares y mercantiles.	Cambios en los requerimientos funcionales • Retrasos en el desarrollo e implementación.
15	Poder Judicial del Estado de Michoacán	EXHOTRIB	Interconectar a los Poderes Judiciales del país para el envío y recepción electrónica de exhortos.	• Interconectar la interoperabilidad entre Poderes Judiciales • Estandarizar el envío y recepción electrónica de exhortos • Reducir los tiempos de atención jurisdiccional	Poderes Judiciales de las entidades federativas.	Falta de interoperabilidad para el intercambio electrónico de exhortos judiciales.	Ciudadanía en general (10,001–50,000 beneficiarios).	Interoperabilidad mediante API con los Poderes Judiciales estatales.	Implementación	75 %	Fortalecer el intercambio electrónico de exhortos para reducir tiempos de atención jurisdiccional.	Dependencia de la interoperabilidad con otros Poderes Judiciales • Compatibilidad tecnológica entre instituciones.
16	Poder Judicial del Estado de Michoacán	SIDEN	Implementar un sistema electrónico para la recepción, administración y seguimiento de denuncias criminales al Tribunal de Disciplina Judicial.	• Digitalizar la recepción y seguimiento de denuncias • Automatizar la gestión de expedientes administrativos • Fortalecer el control y trazabilidad de las denuncias	No contempla coordinación con otras instituciones.	Ausencia de un mecanismo digital para la recepción y seguimiento de denuncias administrativas.	Ciudadanía en general (10,001–50,000 beneficiarios).	No requiere integración.	Operación	100 %	Consolidar un mecanismo electrónico eficiente para la recepción, administración y gestión de denuncias, incluso de forma anónima.	Protección de datos personales • Seguridad del sistema por parte de los usuarios..

No	Institución	Proyecto	Objetivo	Principales líneas de acción	Coordinación	Problema que atiende	Beneficiarios	Integración	Fase	Avance	Meta	Riesgos
17	Poder Judicial del Estado de Michoacán	ORALIS	Desarrollar una plataforma tecnológica que facilite el acceso a la justicia oral y digital en las materias civil y familiar.	- Implementar la plataforma para el nuevo modelo de justicia oral. - Digitalizar los procesos Jurisdiccionales civiles y familiares. - Optimizar los sistemas al nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Necesidad de implementar el nuevo Código de Procedimientos Civiles y Familiares mediante herramientas digitales.	Ciudadanía en general (10,000 – 50,000 beneficiarios).	No requiere integración.	Planeación	5 %	Contar con una plataforma que permita la implementación integral del nuevo modelo de justicia oral y digital.	Adecuación tecnológica a la implementación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
18	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán	Sistema de Registro de Desaparecidas (SIPEDCEDH)	Integrar un padrón institucional de personas desaparecidas que concentre la información derivada de acompañamientos, notificaciones de apoyo en la búsqueda de personas.	- Integrar el padrón institucional de personas desaparecidas. - Centralizar el registro y seguimiento de casos. - Fortalecer el control y consulta de la información.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Necesidad de contar con un registro institucional que permita el mejor control y seguimiento de los casos de personas desaparecidas.	Personas desaparecidas, familiares y personal de la CEDH.	No requiere integración.	Operación	No reportado	Fortalecer el control de personas desaparecidas y cumplir el Plan Anual de Trabajo y de los ejes estratégicos de la CEDH.	Calidad y actualización permanente de la información registrada.
19	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán	Sistema de la Unidad de Archivos (SIUAR)	Fortalecer la organización y consulta de la información administrativa por la Unidad Coordinadora de Archivo, en cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, aplicable.	- Sistematizar la gestión documental. - Digitalizar los procesos administrativos. - Facilitar la consulta y administración de la información.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Necesidad de sistematizar la gestión documental y mejorar el acceso a la información archivística institucional.	Personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán.	No requiere integración.	Implementación	No reportado	Sistematizar los procesos de la Unidad Coordinadora de Archivo y contribuir al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo y de los ejes estratégicos de la CEDH.	Actualización permanente de la información y adaptación del sistema a las necesidades de las áreas usuarias.
20	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán	Actualizaciones y Mejoras al Sistema Único de Gestión y Gestión de la CEDH (SUIGCECH)	Fortalecer el Sistema Único de Gestión y Mejoras al Sistema Único de Gestión y Gestión de la CEDH.	- Modernizar el sistema institucional. - Fortalecer la interoperabilidad entre módulos. - Optimizar los procesos de gestión.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Necesidad de fortalecer la gestión, seguimiento y digitalización de los procesos institucionales relacionados con quejas, orientaciones, recomendaciones, etc.	Personal de la CEDH, personas físicas y jurídicas, ciudadanía en general.	Interoperabilidad entre los sistemas internos de la CEDH.	Implementación	No reportado	Consolidar la digitalización de los procesos institucionales y contribuir al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo y de los ejes estratégicos de la CEDH.	Actualización constante del sistema y adaptación de los procesos institucionales a las nuevas funcionalidades.

No	Institución	Proyecto	Objetivo	Principales líneas de acción	Coordinación	Problema que atiende	Beneficiarios	Integración	Fase	Avance	Meta	Riesgos
21	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán	Transparencia con Venido Social	Implementar una plataforma de visualización de datos que facilite el acceso a la información estadística sobre quejas, orientaciones y canalización, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.	• Implementar una plataforma de visualización de datos. • Publicar información estadística de forma accesible. • Crear canales de orientación y canalización, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Limitada disponibilidad y accesibilidad de la información estadística para la ciudadanía.	Ciudadanía en general (1,000-5,000 beneficiarios).	No requiere integración.	Implementación	70 %	Facilitar el acceso a la información y actualizarla sobre la atención brindada por la CEDH.	Definición y actualización de la información publicada.
22	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán	Sistema Interno de Control de Declaraciones Patrimoniales	Implementar un sistema para la recepción, registro, seguimiento y control de las declaraciones patrimoniales de servidores públicos, fortaleciendo la transparencia y el control interno.	• Digitalizar la recepción y seguimiento de declaraciones patrimoniales. • Automatizar los procesos de verificación y control. • Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Procesos administrativos ineficientes en la gestión de declaraciones patrimoniales.	Servidores públicos (menos de 1,000 beneficiarios).	Posible integración futura de sistemas administrativos para validación de información.	Implementación	80 %	Garantizar la gestión eficiente y segura de las declaraciones patrimoniales.	Definición de requerimientos para una futura integración con otros sistemas administrativos.
23	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán	Sistema de Información de Transparencia	Implementar una plataforma para centralizar, organizar, difundir la información relacionada con las obligaciones de transparencia institucional.	• Centralizar la información de transparencia. • Automatizar la actualización y publicación de la información. • Facilitar el acceso ciudadano a la información pública.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Limitada organización y difusión de la información pública institucional.	Servidores públicos (menos de 1,000 beneficiarios) y usuaria de la información pública.	No requiere integración.	Planeación	10 %	Consolidar un sistema que facilite el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y el acceso a la información pública.	Definición de requerimientos y desarrollo de la plataforma.
24	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán	Reingeniería del Sistema Único de Información y Gestión de la CEDH	Modernizar e integrar en una sola plataforma los procesos de gestión de la CEDH, fortaleciendo la interoperabilidad, la automatización y el seguimiento de quejas, orientaciones, canalizaciones y recomendaciones.	• Modernizar la plataforma institucional. • Integrar los procesos de gestión en un solo sistema. • Fortalecer la interoperabilidad. • Automatizar el seguimiento de quejas, orientaciones, canalizaciones y recomendaciones.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Necesidad de reestructurar y optimizar los procesos institucionales para mejorar la gestión y atención de los servicios de la CEDH.	Servidores públicos (menos de 1,000 beneficiarios).	Interoperabilidad entre los módulos internos de la CEDH.	Planeación	30 %	Integrar en una sola plataforma los procesos de gestión institucional, optimizando el control, seguimiento y atención de los servicios de la CEDH.	Definición de requerimientos, adecuación de procesos institucionales y gestión del cambio durante la implementación.

No	Institución	Proyecto	Objetivo	Principales líneas de acción	Coordinación	Problema que atiende	Beneficiarios	Integración	Fase	Avance	Meta	Riesgos
25	Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán	Transformación Digital del TAMM: Modernización de los Sistemas con la Reforma TAAM y Juicio en línea	Modernizar los sistemas jurisdiccionales del Tribunal para la reforma del TAAM e implementar el juicio en línea, fortaleciendo la transparencia y la imparcialidad de las decisiones administrativas y anticorrupción.	- Modernizar los sistemas jurisdiccionales. - Implementar el juicio en línea. - Adecuar los procesos a la reforma del TAAM.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Necesidad de adecuar los sistemas jurisdiccionales al nuevo marco normativo y fortalecer la digitalización de los procesos judiciales.	Personas justiciables, personal jurisdiccional, ciudadanos usuaria de los servicios del Tribunal.	Interoperabilidad entre los sistemas jurisdiccionales internos y la plataforma de juicio en línea.	Implementación	En proceso de integración de los módulos de modernización de los sistemas jurisdiccionales.	Integrar la plataforma del TAMM a los sistemas informáticos e implementar la actualización de los procesos de juicio en línea en un periodo estimado de seis meses.	Adecuación de los sistemas al nuevo marco normativo, gestión del cambio organizacional y retrasos en la implementación tecnológica.
26	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Mejoramiento de la Plataforma Integral de Información Administrativa (SIIA)	Fortalecer la plataforma SIIA mediante la mejora de los módulos para docentes y alumnos, optimizando el acceso, control y seguimiento de los procesos académicos.	- Optimizar los módulos para estudiantes y docentes. - Modernizar los servicios académicos digitales. - Fortalecer el acceso y seguimiento de los procesos académicos.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Limitaciones en el acceso y gestión de trámites y servicios académicos para docentes y alumnos.	Más de 53,000 estudiantes y más de 3,000 docentes.	No requiere integración.	Implementación	En proceso de integración de los módulos académicos y administrativos.	Mejorar la operatividad de la plataforma, facilitar el acceso a la información y servicios académicos.	Retrasos en el desarrollo de los módulos de las mejoras a la plataforma.
27	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Implementación de Inteligencia Artificial para Consulta Normativa Institucional	Implementar una plataforma basada en inteligencia artificial que facilite la consulta de la normatividad institucional por parte de la comunidad universitaria.	- Implementar una plataforma basada en inteligencia artificial. - Integrar la normatividad institucional en una base de datos centralizada. - Facilitar la consulta de reglamentos, manuales y normativa institucional.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Dificultad para acceder de manera ágil a la información institucional.	Comunidad universitaria.	No requiere integración.	Implementación	En proceso de preparación e implementación de la plataforma de inteligencia artificial.	Implementar una plataforma de inteligencia artificial que facilite la consulta de reglamentos, manuales y normativa institucional.	Actualización permanente de la base normativa y adaptación de la herramienta por parte de la comunidad universitaria.
28	Fiscalía General del Estado de Michoacán	Aceelus	Interconectar a las instituciones que conforman el Sistema Penal Acusatorio para fortalecer el intercambio de información e interacción interinstitucional.	- Interconectar los sistemas del Sistema Penal Acusatorio. - Estandarizar procesos y tecnologías. - Fortalecer el intercambio de información e interacción interinstitucional.	Defensoría Pública, Tribunal y Comisión Estatal de Acceso a la Justicia, Víctimas, como responsables del Sistema Penal Acusatorio.	Limitada interoperabilidad e intercambio de información entre las instituciones que participan en el Sistema Penal Acusatorio.	Operadores del Sistema Penal Acusatorio y personas usuarias del sistema de justicia.	Interoperabilidad e intercambio de información entre los sistemas de las instituciones participantes del SPA.	Implementación	Implementación gradual del proyecto con seguimiento por INEVAL.	Estandarizar los métodos y tecnologías para fortalecer la operación del Sistema Penal Acusatorio.	Baja Coordinación entre las instituciones y compatibilidad tecnológica para la interoperabilidad de los sistemas.
29	Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	Sistema de Expedientes Digitales (SIEDX)	Administrar de forma segura y eficiente los expedientes laborales mediante una plataforma digital.	- Digitalizar los expedientes laborales. - Optimizar la administración de los expedientes. - Fortalecer el resguardo y consulta de la información.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Baja digitalización de los expedientes administrativos del área de Recursos Humanos.	Servidores públicos (menos del 1,000 beneficiarios).	No requiere integración.	Desarrollo	45 %	Optimizar la gestión de expedientes laborales, reducir el uso de papel y fortalecer el resguardo de la información.	Riesgos en materia de ciberseguridad y protección de datos personales.

No	Institución	Proyecto	Objetivo	Principales líneas de acción	Coordinación	Problema que atiende	Beneficiarios	Integración	Fase	Avance	Meta	Riesgos
30	Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	Sistema de Archivo Digital (SAD)	Digitalizar y administrar la documentación institucional para fortalecer su gestión, seguridad, consulta y transparencia.	- Digitalizar el archivo institucional. - Implementar mecanismos de consulta documental. - Fortalecer la preservación y seguridad de la información. - Implementar la gestión electrónica de expedientes. - Integrar el intercambio de información con el Poder Judicial de la Federación. - Agilizar la tramitación de impugnación.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Baja digitalización de la documentación institucional.	Servidores públicos (5,000 – 10,000 beneficiarios).	Posible integración futura con plataformas de datos.	Planeación	10 %	Digitalizar los expedientes institucionales para facilitar su consulta, preservación.	Exfiltración de información y vulneración de datos derivadas de una infraestructura insuficiente de ciberseguridad.
31	Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	SISGA-E	Implementar un sistema de gestión electrónica de expedientes que permita el intercambio digital de información con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	- Implementar la gestión electrónica de expedientes. - Integrar el intercambio de información con el Poder Judicial de la Federación. - Agilizar la tramitación de impugnación.	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Procesos administrativos ineficientes y gestión y remisión de expedientes jurisdiccionales.	Ciudadanía en general (10,000 – 50,000 beneficiarios).	Integración con los sistemas del Poder Judicial de la Federación mediante plataforma compartida.	Implementación	0 %	Agilizar la gestión electrónica de expedientes y fortalecer la interoperabilidad con autoridades electorales.	No se identifican riesgos al momento de la captura de la información.
32	Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	Plataforma de Interconexión para Autoridades	Implementar una plataforma que facilite el intercambio de información, notificaciones, promociones y consulta de expedientes electrónicos entre autoridades jurisdiccionales.	- Implementar la interconexión entre autoridades jurisdiccionales. - Facilitar el intercambio de información y notificaciones. - Fortalecer la consulta de expedientes digitales.	Órgano de Administración Judicial de la Federación.	Procesos administrativos ineficientes y interconexión entre autoridades jurisdiccionales.	Ciudadanía en general (10,000 – 50,000 beneficiarios).	Posible integración con plataformas de datos para el intercambio de información autoridades.	Implementación	En proceso de implementación para su interconexión con autoridades jurisdiccionales.	Fortalecer la interconexión digital con autoridades jurisdiccionales mediante una plataforma compartida.	Riesgos asociados a la protección de datos y vulneración de impacto del sistema.
33	Instituto Electoral del Estado de Michoacán	Sistema Cívico Judicial	Implementar una plataforma digital para la captura, publicación y consulta de la información profesional y propositiva de las personas candidatas a cargos del Poder Judicial, fortaleciendo la transparencia y el voto informado.	- Implementar la información de candidaturas y propuestas de candidaturas. - Publicar perfiles de candidaturas y propuestas de candidaturas. - Facilitar la consulta de candidaturas y propuestas de candidaturas. - Fortalecer la información electoral.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Limitado acceso de la ciudadanía a información confiable y transparente sobre las personas candidatas a cargos jurisdiccionales.	Ciudadanía en general, personas candidatas y proceso electoral.	Plataforma web para capturar, publicar y consultar información de candidaturas.	Implementación	En implementación para la difusión digital de perfiles y propuestas de las candidaturas judiciales.	Consolidar el Sistema Cívico Judicial en la plataforma permanente para la difusión de perfiles y propuestas de las candidaturas en el 100 % de los procesos de elección judicial organizados por el IEM.	Protección de datos personales, disponibilidad de la plataforma y actualización oportuna de la información.

No	Institución	Proyecto	Objetivo	Principales líneas de acción	Coordinación	Problema que atiende	Beneficiarios	Integración	Fase	Avance	Meta	Riesgos
34	Instituto Electoral de Michoacán	Sistema de Asistencia Electoral (SAE)	Desarrollar e implementar un asistente basado en inteligencia artificial que proporcione información confiable y oportuna sobre los procesos electorales.	• Implementar un asistente basado en inteligencia artificial que integre el acervo documental institucional. • Brindar atención personalizada a las consultas electorales. • Digitalizar la generación de Formatos Únicos de Personal. • Automatizar la consulta de documentos de personal. • Implementar la gestión de trámites de personal.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Dificultad para brindar atención inmediata, uniforme y accesible a las ciudadanas sobre los procesos electorales.	Ciudadanía en general, partidos políticos, actores electorales.	Plataforma de inteligencia artificial alimentada con el acervo documental del Instituto Electoral de Michoacán.	Implementación	En desarrollo de la inteligencia artificial y de la plataforma de consulta electoral.	Lograr que al menos el 80% de las consultas ciudadanas sean atendidas en forma clara, precisa y satisfactoria mediante el SAE.	Actualización de la base de conocimiento, precisión de las respuestas generadas por la IA y adopción de la herramienta por parte de la ciudadanía.
35	Secretaría de Educación	FUP a Solicitud	Desarrollar un asistente de generación y consulta digital de Formatos Únicos de Personal (FUP), que agilice y transparente su gestión.	• Digitalizar la generación de Formatos Únicos de Personal. • Automatizar la consulta de documentos de personal. • Implementar la gestión de trámites de personal.	Dirección General de Gobierno Digital.	Procesos manuales en la generación y consulta de Formatos Únicos de Personal.	Servidores públicos de la Secretaría de Educación.	Integración con los sistemas de información para la gestión de trámites de personal.	Implementación	En desarrollo del sistema para la generación y consulta de Formatos Únicos de Personal.	Digitalizar el 100% de la generación de Formatos Únicos de Personal.	Integración con sistemas existentes y adopción del nuevo proceso por parte de las áreas usuarias.
36	Secretaría de Educación	Plantillero 100% Digital	Digitalizar integralmente el proceso de plantillero para fortalecer la administración, planeación y control del recurso humano educativo mediante procesos transparentes.	• Digitalizar el proceso de plantillero en todos los niveles educativos. • Centralizar la información del personal educativo. • Fortalecer la planeación, selección y transparencia del recurso humano. • Integrar los movimientos de personal a la plataforma única.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Procesos administrativos manuales y dispersos para la gestión del plantillero.	Personal administrativo y educativo (10,001–50,000 beneficiarios).	Integrado con el Sistema Integral, nómina, recursos humanos, finanzas y otros institucionales.	Implementación	90%	Alcanzar el 100% del plantillero digitalizado en los niveles educativos del estado.	Resistencia al cambio, información inconsistente y cambios en los requerimientos funcionales.
37	Secretaría de Educación	Tablero Maestro de Movimientos de Personal	Integrar y digitalizar la gestión de los movimientos de personal de la SEE mediante una plataforma centralizada, eficiente y transparente.	• Integrar los movimientos de personal a la plataforma única. • Automatizar los procesos de validación y autorización. • Fortalecer la trazabilidad y el seguimiento administrativo.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Procesos administrativos manuales en la gestión de movimientos de personal.	Servidores públicos (10,001–50,000 beneficiarios).	Integrado con el Sistema Integral, nómina, recursos humanos y validación de datos.	Operación	90%	Consolidar una plataforma integral para administrar y dar seguimiento a los movimientos de personal.	Resistencia al cambio, inconsistencias en la información histórica, riesgos de seguridad y cambios en los lineamientos operativos.
38	Secretaría de Educación	Generación de Expediente Digital de Empleados	Desarrollar un módulo dentro del Sistema Integral que permita generar, resguardar y consultar los expedientes digitales del personal de la Secretaría de Educación, fortaleciendo la gestión documental y los procesos de auditoría.	• Digitalizar los expedientes del personal. • Centralizar el resguardo y consulta de la información. • Optimizar la gestión documental y los procesos de auditoría.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Procesos manuales en la administración y resguardo de expedientes del personal.	Servidores públicos de la Secretaría de Educación.	Integración con el Sistema Integral, Secretaría de Educación.	Implementación	En desarrollo del módulo para la generación, resguardo y consulta de expedientes digitales del personal.	Digitalizar inicialmente el 50% de los expedientes del personal.	Resistencia al cambio, información incompleta de expedientes y calidad de la información migrada.

No	Institución	Proyecto	Objetivo	Principales líneas de acción	Coordinación	Problema que atiende	Beneficiarios	Integración	Fase	Avance	Meta	Riesgos
39	Secretaría de Gobierno	Plataforma para la Gestión Documental del Estado	Desarrollar una plataforma digital que facilite el acceso, la difusión del patrimonio documental histórico del Estado de Michoacán.	• Digitalizar el patrimonio documental histórico. • Desarrollar la Plataforma de consulta pública. • Ampliar la incorporación de documentos digitales y colecciones documentales. • Digitalizar la gestión documental institucional. • Automatizar el control de documentos y expedientes. • Fortalecer la administración y consulta de archivos.	Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado mediante asesoría para la gestión documental y archivística.	Acceso limitado al patrimonio documental digitalizado y necesidad de preservar y difundir la memoria documental del Estado.	Ciudadanía en general, investigadores, estudiantes y comunidad académica.	Plataforma web para la difusión del patrimonio documental digitalizado.	Primera fase	En desarrollo de la plataforma y del proceso de descripción y digitalización del patrimonio documental.	Implementar un portal de acceso a los documentos históricos del Estado e incorporar progresivamente nuevos fondos y series documentales.	Disponibilidad de recursos para la preservación, conservación documental y actualización permanente de la plataforma.
40	Secretaría de Gobierno	Plataforma de Gestión Documental	Gobierno Digital	• Digitalizar la gestión documental institucional. • Automatizar el control de documentos y expedientes. • Fortalecer la administración y consulta de archivos.	Plataforma de Gestión Documental para los Sujetos Obligados del Gobierno del Estado	Crear una plataforma que permita la correcta gestión de documentos de archivo generados en el gobierno del Estado.	de los de archivo generados por las dependencias en el ejercicio de sus funciones y atribuciones. El sitio web debe permitir la consulta, el registro y la respuesta junto con la preservación.	Secretaría de Gobierno, Dirección de Archivos de Poder Ejecutivo	.	2 años	Consolidar una plataforma para la gestión, control y consulta de documentos institucionales.	Migración de información, adaptación por usuarios y disponibilidad de infraestructura tecnológica.
41	Secretaría de Desarrollo Económico	Sistema para el Registro de Oficios de Comisión	Desarrollar una plataforma digital para la gestión, autorización y seguimiento de oficios de comisión fortaleciendo la eficiencia administrativa y la integridad institucional.	• Digitalizar la gestión de oficios de comisión. • Implementar el sistema de oficios de comisión electrónica. • Fortalecer la transparencia y trazabilidad de los procesos administrativos. • Digitalizar la consulta de comprobantes de pago. • Facilitar el acceso al servicio de pago personal. • Optimizar la gestión administrativa de recursos humanos.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Procesos administrativos manuales de oficios de comisión y documentos físicos.	Servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Integración con los sistemas administrativos y de firma electrónica institucional.	Implementación	En desarrollo de la plataforma para la gestión digital de oficios de comisión.	Digitalizar el proceso de emisión y autorización de oficios de comisión fortaleciendo la eficiencia operativa y la transformación digital institucional.	Resistencia al cambio organizacional, falta de capacitación y disponibilidad de infraestructura tecnológica.
42	Secretaría de Salud de Michoacán	Consulta de Comprobantes de Pago	Implementar una plataforma digital que permita la consulta, el seguimiento y descarga de comprobantes electrónicos de pago para el personal de la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Michoacán.	• Digitalizar la gestión de comprobantes de pago. • Facilitar el acceso al servicio de pago personal. • Optimizar la gestión administrativa de recursos humanos.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Acceso limitado a servicios digitales para la consulta de comprobantes de pago por el personal.	Servidores públicos (10,001 – 50,000 beneficiarios).	Posible integración futura con sistemas administrativos de validación con CURP y RFC.	Operación	100 %*	Facilitar el acceso a los comprobantes de pago del personal en las unidades de la Secretaría de Salud reduciendo tiempos de atención y operación.	Insuficiente infraestructura para garantizar la seguridad del servicio.

No	Institución	Proyecto	Objetivo	Principales líneas de acción	Coordinación	Problema que atiende	Beneficiarios	Integración	Fase	Avance	Meta	Riesgos
43	Dirección de Patrimonio del Gobierno del Estado	Sistema de Patrimonio del Gobierno del Estado de Michoacán	Implementar un sistema para el registro, control y administración de los bienes muebles del Gobierno del Estado, fortaleciendo la trazabilidad y la eficiencia administrativa.	- Implementar el registro digital de bienes muebles. - Fortalecer el control y administración del inventario. - Actualizar la trazabilidad y transparencia patrimonial.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Insuficiente control y trazabilidad de los bienes muebles institucionales.	Servidores públicos (de 1,000 beneficiarios).	No requiere integración.	Implementación	En proceso de implementación del sistema para el registro y control de bienes muebles.	Contar con un inventario confiable y actualizado que facilite el control, administración y trazabilidad de los bienes muebles.	Exposición de información patrimonial y retrasos en la adopción del sistema.
44	Dirección de Patrimonio del Gobierno del Estado	Sistema Integral de Bienes Patrimoniales	Implementar un sistema integral para el registro, control y administración de los bienes patrimoniales, asegurando su trazabilidad durante todo su ciclo de vida.	- Digitalizar la administración de bienes patrimoniales. - Implementar el registro y control de activos. - Fortalecer la trazabilidad durante todo su ciclo de vida de los bienes.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Procesos administrativos que limitan el control y seguridad de los bienes patrimoniales.	Servidores públicos.	No requiere integración.	Implementación	En proceso de implementación del sistema para la administración y control de bienes patrimoniales.	Armonizar los procesos de recepción, entrega, transferencia y depreciación de activos, fortaleciendo el control y cumplimiento normativo.	Exposición de información patrimonial y retrasos en la implementación del sistema.
45	Agencia de la Transformación Inteligente y Ayuntamiento de Michoacán	Agenda de Gobierno Digital del H. Ayuntamiento de Michoacán 2026	Consolidar una Agenda Digital que coordine e impulse los esfuerzos estratégicos de transformación digital del Ayuntamiento, fortaleciendo la eficiencia gubernamental, la transparencia y la atención ciudadana.	- Verificar la única de inversiones; empresarial y expediente digital. - Digitalización y atención ciudadana de trámites y licencias. - Atención ciudadana digital (Chatbot Us y reportes). - Plataforma SIG y datos abiertos; salud y seguridad digital. - Interconexión e integración tecnológica; modernización administrativa con firma electrónica digitalización e inteligencia artificial para optimizar la gestión pública.	Instituciones académicas, empresariales y sectores económicos, mediante el desarrollo de soluciones tecnológicas, capacitación técnica y mejora de servicios digitales municipales.	Bajo nivel de trazabilidad en la gestión municipal y limitada integración de los servidores públicos digitales.	Ciudadanía en general	Instituto Tecnológico de Morelia, Secretaría de Desarrollo de Aplicaciones Digitales, Cámara Nacional de Comercio, Promoción de Vivienda, Delegación de propuestas y acuerdos para agilizar procesos de construcción, Michoacana de Transportistas de Urbano y C. COPARME, Michoacán.	Ejecución multianual (2024-2027), con acciones anuales de la Agenda Digital y seguimiento y cumplimiento mediante entregables por fases.	En ejecución	Lograr la interoperabilidad entre plataformas de gobierno digital, incrementar la participación ciudadana en plataformas digitales, mejorar la conectividad en zonas urbanas y rurales, contar con 100 puntos de acceso, Aumentar la consulta de datos abiertos municipales	Ajustes en los tiempos de implementación derivados de la coordinación con instituciones participantes; integración de plataformas digitales y procesos de capacitación y difusión a usuarios.

2. Conectividad y TICS

La conectividad y las TICS constituyen la base sobre la cual se desarrolla la transformación digital. Una infraestructura tecnológica sólida, segura y accesible permite fortalecer la operación de las instituciones públicas, facilitar el intercambio de información y garantizar la disponibilidad de servicios digitales para la ciudadanía.

Los proyectos que integran este eje estratégico están orientados a fortalecer la infraestructura tecnológica, ampliar la conectividad, modernizar redes y equipos, mejorar la disponibilidad y seguridad de los servicios digitales, así como impulsar soluciones tecnológicas que permitan una gestión pública más eficiente e interoperable. Las iniciativas presentadas en este apartado reflejan los esfuerzos que realizan las instituciones participantes para consolidar capacidades tecnológicas que favorezcan el desarrollo de nuevos servicios digitales, incrementen la eficiencia operativa y sienten las bases para una transformación digital sostenible en el Estado.

A continuación, se presentan los proyectos registrados por las instituciones participantes que contribuyen al fortalecimiento de este eje estratégico.

Tabla 5. Indicadores generales del eje de Conectividad y TIC

Indicador	Resultado
Instituciones participantes	2
Proyectos registrados	7
Beneficiarios estimados	Comunidad universitaria, servidores públicos, ciudadanía e instituciones participantes.
Proyectos de infraestructura tecnológica	2
Proyectos de seguridad informática y ciberseguridad	2
Proyectos de innovación pública y transformación institucional	4
Proyectos de inteligencia artificial	1
Proyectos de fortalecimiento administrativo	2
Proyectos con participación interinstitucional	1
Proyectos con enfoque en atención ciudadana	2

Nota: Los indicadores reflejan los proyectos orientados al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la conectividad, la ciberseguridad y los servicios tecnológicos institucionales. Un mismo proyecto puede contribuir simultáneamente a más de una categoría de análisis.

Tabla 6. Catálogo de proyectos del eje de Conectividad y TIC

No	Institución	Proyecto	Objetivo	Principales líneas de acción	Coordinación	Problema que atiende	Beneficiarios	Integración	Fase	Avance	Meta	Riesgos
1	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Implementación de APP de Auxilio para Estudiantes SOS	Desarrollar una aplicación móvil que fortalezca la protección de las y los estudiantes mediante el monitoreo de notificación de audio y emergencia.	- Desarrollar la aplicación móvil SOS. - Implementar mecanismos de notificación. - Fortalecer la seguridad de la comunidad estudiantil.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Limitadas herramientas tecnológicas para la atención de situaciones de emergencia que involucren a estudiantes.	Estudiantes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	Aplicación con la infraestructura de atención y seguridad universitaria.	Implementación	En desarrollo de la aplicación de auxilio para estudiantes.	Implementar una herramienta tecnológica que fortalezca la seguridad y atención de emergencias en la comunidad estudiantil.	Disponibilidad de infraestructura tecnológica y adopción de la aplicación por la comunidad universitaria y mantenimiento de la plataforma.
2	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Mejoramiento de Infraestructura de Monitoreo para Seguridad Universitaria	Fortalecer la infraestructura tecnológica de videovigilancia para incrementar la seguridad en los campus central y los campus del interior del estado.	- Ampliar la infraestructura de videovigilancia. - Modernizar los sistemas de seguridad. - Fortalecer la cobertura de seguridad universitaria.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Infraestructura tecnológica insuficiente para el monitoreo y seguridad en las instalaciones universitarias.	Comunidad universitaria.	Integración con la infraestructura institucional de videovigilancia.	Implementación	En proceso de ampliación de la infraestructura de videovigilancia universitaria.	Incrementar la cobertura de videovigilancia y fortalecer la seguridad en todos los campus universitarios.	Limitaciones presupuestales de infraestructura tecnológica y mantenimiento de los equipos de monitoreo.
3	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Fortalecimiento de Infraestructura de Informática en la Red Universitaria	Fortalecer la seguridad de la infraestructura tecnológica y de la red institucional mediante herramientas de monitoreo, auditoría y administración de redes.	- Fortalecer la infraestructura de seguridad informática. - Implementar herramientas de monitoreo y auditoría. - Optimizar la administración de la red institucional.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Riesgos de ciberseguridad y vulnerabilidades en la infraestructura tecnológica institucional.	Comunidad universitaria y servicios tecnológicos institucionales.	Integración con la infraestructura de seguridad informática de la Universidad.	Implementación	En implementación del fortalecimiento de la seguridad informática en la red universitaria.	Alcanzar un 80 % de implementación de las medidas de seguridad informática en la red institucional.	Amenazas de ciberseguridad, obsolescencia tecnológica y falta de recursos para el fortalecimiento de la infraestructura.
4	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Laboratorio de Innovación Pública (LIP)	Desarrollar e implementar procesos de innovación pública que fortalezcan la prevención y el combate a la corrupción mediante la co-creación de soluciones.	- Diseñar metodologías de innovación pública. - Desarrollar proyectos de innovación pública. - Fortalecer la participación ciudadana en la innovación pública.	Universidades, centros de investigación, organizaciones civiles, organismos internacionales, dependencias estatales, municipios, sector privado, mediante esquemas de colaboración para el desarrollo de proyectos de innovación.	Baja participación ciudadana en el diseño de soluciones para la innovación y combate a la corrupción.	Ciudadanía, instituciones públicas y organizaciones participantes.	No requiere integración.	Implementación	50 %	Consolidar un laboratorio de innovación pública que impulse proyectos colaborativos anticorrupción a nivel estatal.	Retrasos en la implementación de ajustes y baja participación de los actores involucrados.
5	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Desarrollo Organizacional de la SESEA (DOS)	Fortalecer la gestión del talento humano mediante la estandarización de procesos y el desarrollo de una cultura organizacional basada en la integridad.	- Estandarizar procesos de gestión del talento humano. - Implementar un modelo de desarrollo del desempeño. - Fortalecer la cultura organizacional.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Procesos administrativos ineficientes en la gestión del capital humano.	Servidores públicos de la SESEA.	No requiere integración.	Implementación	40 %	Consolidar un sistema integral para la administración del talento humano de la SESEA.	Retrasos en la implementación de ajustes y resistencia al cambio organizacional.

No	Institución	Proyecto	Objetivo	Principales líneas de acción	Coordinación	Problema que atiende	Beneficiarios	Integración	Fase	Avance	Meta	Riesgos
6	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Sistema de Entrega y Recepción de la SESEA	Modernizar el sistema institucional de entrega-recepción para fortalecer la continuidad administrativa y el control de la información.	• Modernizar el sistema de entrega-recepción. • Fortalecer la documentación institucional. • Integrar el sistema con el proceso de los DOS.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Procesos de entrega-recepción desactualizados y con incongruencias en la información.	Servidores públicos de la SESEA.	Integración con el proyecto Desarrollo Organizacional (DOS).	Implementación	30 %	Contar con un sistema actualizado para la realización de procesos de entrega-recepción institucional.	Dependencia de los avances del Proyecto de Desarrollo Organizacional y errores en la documentación institucional.
7	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	ChatBot de IA para el Sistema de Denuncia Pública Ciudadana	Implementar un chatbot de inteligencia artificial que facilite la orientación y seguimiento de denuncias por hechos de corrupción y fallas administrativas.	• Desarrollar el chatbot de inteligencia artificial. • Aumentar la orientación ciudadana para la presentación de denuncias. • Fortalecer el seguimiento digital de denuncias.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Desconocimiento de los mecanismos para presentar denuncias por actos de corrupción.	Ciudadanía en general.	No requiere integración.	Implementación	60 %	Implementar un chatbot de IA que acompañe a la ciudadanía durante el proceso de denuncia.	Fallas de hardware o software que ocasionen pérdida de información suficiente para el entrenamiento del modelo y errores en los resultados normativos.

3. Economía Digital

La economía digital se ha convertido en un factor clave para impulsar la competitividad, la innovación y el desarrollo sostenible. El uso estratégico de las tecnologías digitales permite generar nuevas oportunidades para el emprendimiento, fortalecer a las empresas, facilitar la adopción de tecnologías emergentes y promover una economía basada en el conocimiento.

Los proyectos que integran este eje estratégico están orientados a fortalecer las capacidades digitales de los sectores productivos, impulsar la innovación, promover el desarrollo tecnológico, facilitar la vinculación entre gobierno, academia, iniciativa privada y sociedad, así como fomentar el uso de herramientas digitales que contribuyan al crecimiento económico y a la generación de valor.

Asimismo, este eje contempla iniciativas dirigidas a promover el desarrollo de talento especializado, la transferencia de conocimiento, la investigación aplicada, el emprendimiento tecnológico y la consolidación de ecosistemas de innovación que favorezcan la transformación digital en beneficio del desarrollo económico del Estado.

Los proyectos que se presentan en este apartado reflejan el compromiso de las instituciones participantes por fortalecer un entorno que impulse la innovación, incremente la competitividad y genere mejores oportunidades para el desarrollo económico de Michoacán mediante el aprovechamiento de las tecnologías digitales.

Tabla 7. Indicadores generales del eje de Economía Digital

Indicador	Resultado
Instituciones participantes	1
Proyectos registrados	2
Beneficiarios estimados	Empresas, inversionistas, emprendedores, servidores públicos y ciudadanía usuaria de los servicios de inspección y verificación.
Proyectos de transformación digital para el desarrollo económico	2
Proyectos de simplificación y digitalización de trámites	2
Proyectos de mejora regulatoria y fortalecimiento institucional	2
Proyectos con interoperabilidad institucional	1
Proyectos para la atracción de inversiones	1
Proyectos para fortalecer la competitividad empresarial	2

Nota: Los indicadores consideran los proyectos dirigidos al fortalecimiento de la competitividad, la simplificación administrativa, la mejora regulatoria y la atracción de inversiones mediante el uso de tecnologías digitales. Las categorías analizadas pueden coincidir en un mismo proyecto.

Tabla 8. Catálogo de proyectos del eje de Economía Digital

No.	Institución	Proyecto	Objetivo	Principales líneas de acción	Coordinación	Problema que atiende	Beneficiarios	Integración	Fase	Avance	Meta	Riesgos
1	Secretaría de Desarrollo Económico	Padrón de Inversores y Verificadores	Implementar un padrón digital para el registro, control de inspectores y verificación del cumplimiento normativo y la transparencia de los procesos de inspección.	• Implementar el padrón digital de inspectores y verificadores. • Fortalecer los procesos de verificación y validación. • Generar información estadística para el monitoreo y evaluación.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Limitado control y seguimiento de actividades de inspección y verificación, afectando la confianza ciudadana.	Servidores públicos, unidades de verificación, empresas y ciudadanía.	Integración con los sistemas de inspección y verificación.	Implementación	En desarrollo del sistema de registro, automatización y control de inspectores y verificadores.	Consolidar un padrón digital de inspectores y verificadores, cumplimiento normativo, fortalecer la transparencia y la confianza ciudadana en los procesos de inspección.	Resistencia a la adopción del sistema, actualización de personal, incompatibilidad de información y disponibilidad de infraestructura tecnológica.
2	Secretaría de Desarrollo Económico	Ventanilla Digital de Inversión (VDI)	Implementar una plataforma digital única para gestionar y digitalizar los trámites relacionados con la apertura de negocios, fortaleciendo la eficiencia administrativa y la atracción de inversiones.	• Digitalizar y simplificar los procesos de inversión empresarial. • Implementar la plataforma de Ventanilla Digital de Inversión. • Fortalecer la interoperabilidad entre dependencias estatales.	Dependencias estatales involucradas en el proceso de apertura de empresas, mediante mecanismos de interoperabilidad e intercambio de información.	Procesos administrativos complejos y tiempos prolongados para la apertura de empresas e inversiones.	Empresas, inversionistas y emprendedores.	Integración con los sistemas de dependencias estatales para el intercambio y validación de información en tiempo real.	Implementación	28 %	Consolidar la Ventanilla Digital de Inversión como la plataforma estatal para la apertura de empresas, reduciendo tiempos de respuesta y fortaleciendo la competitividad del estado.	Resistencia al cambio, incompatibilidad entre sistemas y cambios en el marco normativo.

4. Inclusión Digital

La inclusión digital constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar que los beneficios de la transformación digital lleguen a todas las personas, sin importar su condición social, ubicación geográfica, edad o nivel de acceso a la tecnología. Reducir la brecha digital implica no solo ampliar el acceso a la conectividad y a las herramientas tecnológicas, sino también fortalecer las habilidades digitales que permitan a la población aprovechar plenamente las oportunidades que ofrece el entorno digital.

Los proyectos que integran este eje estratégico están orientados a promover el acceso equitativo a las tecnologías de la información y las comunicaciones, impulsar programas de alfabetización y capacitación digital, fomentar el uso seguro y responsable de las tecnologías, así como fortalecer las competencias digitales de la ciudadanía para facilitar su participación en los ámbitos educativo, económico, social y gubernamental. Asimismo, este eje contempla iniciativas dirigidas a grupos de atención prioritaria y comunidades con mayores condiciones de vulnerabilidad, buscando reducir las desigualdades en el acceso y uso de las tecnologías digitales, promover la inclusión social y fortalecer el ejercicio de los derechos digitales.

Los proyectos que se presentan en este apartado reflejan el compromiso de las instituciones participantes por construir un entorno digital más incluyente, accesible y participativo, contribuyendo a que la transformación digital genere beneficios para toda la población y favorezca un desarrollo más equitativo en el Estado de Michoacán.

Tabla 9. Indicadores generales del eje de Inclusión Digital

Indicador	Resultado
Instituciones participantes	4
Proyectos registrados	4
Beneficiarios estimados	Ciudadanía en general, estudiantes, docentes, servidores públicos y comunidad educativa.
Proyectos de alfabetización y desarrollo de competencias digitales	2
Proyectos para el acceso a servicios digitales incluyentes	2
Proyectos de plataformas digitales para la educación y la participación ciudadana	3
Proyectos orientados al fortalecimiento educativo	2
Proyectos con enfoque en inteligencia artificial e innovación digital	3
Proyectos para reducir la brecha digital	2

Nota: Los indicadores corresponden a los proyectos enfocados en reducir la brecha digital, fortalecer las competencias digitales y ampliar el acceso equitativo a tecnologías y servicios digitales. Debido a su naturaleza transversal, un mismo proyecto puede aportar simultáneamente al desarrollo de habilidades digitales, la innovación y la inclusión social.

Tabla 10. Catálogo de proyectos del eje de Inclusión Digital

No.	Institución	Proyecto	Objetivo	Principales líneas de acción	Coordinación	Problema que atiende	Beneficiarios	Integración	Fase	Avances	Meta	Riesgos
1	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Planeación y Desarrollo Municipal de Michoacán	Sistema de Información de Máxima Cobertura, Beneficio de la SESEA	Implementar una plataforma digital que fortalezca la vinculación entre la SESEA, las instituciones públicas y la sociedad, ampliando la cobertura y el acceso a los servicios institucionales.	• Implementar la plataforma de vinculación institucional. • Fortalecer la comunicación entre las instituciones públicas y la sociedad. • Generar Indicadores y estadísticas de cobertura.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Baja integración y vinculación entre la SESEA y los distintos sectores de la sociedad.	Ciudadanía, instituciones públicas y organizaciones sociales.	Integración con la Plataforma Digital de Información Institucional.	Implementación	En desarrollo del sistema de vinculación y comunicación institucional.	Consolidar un sistema digital que fortalezca la vinculación institucional de la SESEA.	Baja participación de usuarios, actualización de contenidos y disponibilidad de recursos tecnológicos.
2	Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán	Asistente Virtual Justicia	Implementar un asistente virtual que facilite el acceso a la justicia administrativa y la orientación y atención digital permanente.	• Implementar el asistente virtual. • Desarrollar la aplicación móvil. • Fortalecer la atención digital a la ciudadanía.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Acceso limitado a información sobre trámites y servicios de administración.	Ciudadanía en general.	Integración con los sistemas internos del Tribunal para el intercambio de información.	Implementación	40 %	Consolidar una plataforma digital que sea disponible las 24 horas para facilitar el acceso a la justicia administrativa.	Resistencia al cambio organizacional, falta de capacitación de usuarios, sistemas internos obsoletos y disponibilidad de infraestructura tecnológica.
3	Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán	Programa ABC Digital Michoacán	Promover la inclusión digital y el desarrollo de competencias digitales de la población mediante acciones de capacitación, divulgación y fomento del uso seguro, responsable e innovador de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial.	• Impartir cursos talleres para el desarrollo de habilidades digitales. • Organizar el Foro de Inclusión Digital y actividades de capacitación y divulgación que fomenten el uso seguro, responsable e innovador de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial.	LAB CIVICA A.C., instituciones educativas, dependencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, mediante el desarrollo de actividades de formación, capacitación y divulgación.	Brecha digital y desarrollo de competencias digitales que dificultan el acercamiento y uso seguro de las tecnologías digitales por parte de la población.	Ciudadanía en general, estudiantes, docentes, servidores públicos, emprendedores y sectores productivos.	Vinculación con instituciones educativas, dependencias gubernamentales, municipios y aliados estratégicos para el desarrollo de actividades de formación, inclusión y capacitación digital.	Operación	50 %	Fortalecer las competencias digitales de la población mediante la implementación de cursos, talleres, conferencias, foros y otras acciones que impulsen la inclusión digital y el uso responsable de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial.	Participación limitada de la ciudadanía, brecha digital en zonas rurales, falta de conectividad, disponibilidad de recursos para la implementación, falta de capacitación y continuidad de las acciones de capacitación.

Nc.	Institución	Proyecto	Objetivo	Principales líneas de acción	Coordinación	Problema que atiende	Beneficiarios	Integración	Fase	Avance	Meta	Riesgos
4	Secretaría de Educación	Alias Pedagógico de Michoacán	Desarrollar y consolidar una plataforma digital estatal para la generación, integración, difusión de contenidos educativos, fortaleciendo la presencia de enseñanza-aprendizaje mediante herramientas tecnológicas innovadoras, recursos multimedia e inteligencia artificial.	• Desarrollar y fortalecer la plataforma del Alias Pedagógico. • Integrar contenidos educativos estatales y federales, recursos multimedia y materiales digitales para la enseñanza. • Capacitar a docentes y estudiantes en el uso equitativo a contenidos educativos mediante el uso de tecnologías innovadoras e inteligencia artificial.	No contempla coordinación con otras instituciones.	Brecha digital y acceso limitado a recursos educativos digitales que fortalecen los procesos de enseñanza-aprendizaje en el estado.	Estudiantes, docentes, directivos y comunidad educativa de Michoacán.	Integración con plataformas y proyectos tecnológicos educativos de la Secretaría de Educación, así como con iniciativas estatales y federales.	Desarrollo	65 %	Consolidar el Alias Pedagógico como la plataforma educativa digital de Michoacán, promoviendo el acceso equitativo a contenidos educativos y fortalecimiento de las competencias digitales y su uso equitativo para la comunidad educativa del estado.	Resistencia al cambio tecnológico, brechas digitales y limitaciones de conectividad, insuficiencia de infraestructura tecnológica, baja adopción por parte de los usuarios, actualización constante de contenidos y restricciones presupuestales para su desarrollo y sostenibilidad.

Retos y perspectivas para la consolidación de la transformación digital en Michoacán

La transformación digital en Michoacán ha mostrado avances significativos gracias a los esfuerzos realizados por las instituciones participantes; sin embargo, su consolidación requiere mantener una visión estratégica, coordinada y de largo plazo que permita aprovechar plenamente el potencial de las tecnologías digitales en beneficio de la ciudadanía.

Uno de los principales retos consiste en fortalecer la interoperabilidad entre las instituciones públicas, promoviendo el intercambio seguro, oportuno y eficiente de información que facilite la prestación de servicios digitales, elimine la duplicidad de esfuerzos y favorezca el desarrollo de soluciones tecnológicas compartidas.

De igual forma, será indispensable continuar impulsando la simplificación y digitalización de trámites y servicios públicos, priorizando la revisión y mejora de los procesos administrativos antes de su automatización, de conformidad con el marco normativo vigente y las mejores prácticas de innovación pública.

La reducción de la brecha digital representa otro desafío prioritario. Para ello será necesario fortalecer la infraestructura tecnológica, ampliar la conectividad, promover la inclusión digital y desarrollar competencias digitales tanto en la ciudadanía como en las personas servidoras públicas, favoreciendo un acceso equitativo a las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales.

Asimismo, el incremento en el uso de plataformas y servicios digitales hace indispensable reforzar las capacidades institucionales en materia de ciberseguridad, protección de datos personales, continuidad operativa y gestión de riesgos tecnológicos, garantizando entornos digitales seguros, confiables y resilientes.

En este contexto, también se presentan importantes oportunidades para consolidar un gobierno más innovador, abierto y centrado en las personas. La incorporación responsable de tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, el análisis de datos y la automatización de procesos, permitirá mejorar la toma de decisiones, optimizar los servicios públicos y fortalecer la eficiencia institucional.

Finalmente, la Agenda Digital del Estado de Michoacán constituye un instrumento estratégico para articular los esfuerzos de las instituciones participantes, promover la colaboración interinstitucional, compartir buenas prácticas y dar continuidad a proyectos que impulsen la transformación digital del estado. Su implementación permitirá avanzar hacia una administración pública más eficiente, transparente, interoperable e incluyente, capaz de responder a las necesidades presentes y futuras de la sociedad michoacana.

Julio 2026

Coordinación General

Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán

Integración de la información institucional

Instituciones participantes de la Comisión Coordinadora de Gobierno Digital

Integración, análisis técnico y elaboración de la Agenda Digital.

Dra. Anid Vanessa Díaz Buck

Coordinadora de los trabajos de la Comisión Coordinadora de Gobierno Digital
Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán



